

IRPLUS S.A.

GUAYAQUIL, veinte y ocho de Enero del dos mil diecinueve

Señor(a)

SANTAMARIA GUERRA LISETTE ALEXANDRA

Ciudad.-

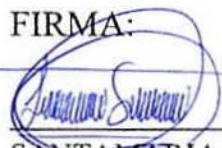
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía IRPLUS S.A., otorgada el día veinte y ocho de Enero del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MENDOZA OCAÑA NAYIB EDUARDO
SANTAMARIA GUERRA LISETTE ALEXANDRA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía IRPLUS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



SANTAMARIA GUERRA LISETTE ALEXANDRA

PRESIDENTE

CEDULA: 1251074553

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190901047D00262

Factura No.: 001-002-000022658

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y ocho de Enero del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO, Notario(a) CUADRAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SANTAMARIA GUERRA LISETTE ALEXANDRA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1251074553 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía IRPLUS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

**JUAN MANUEL TAMA
VELASCO**

Firmado digitalmente por JUAN
MANUEL TAMA VELASCO
Fecha: 2019.01.28 16:25:38 -05'00'

ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO

Identificación: 0912876653